



ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO
CELEBRADA EL 24 DE JULIO DE 2020

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las trece horas con treinta minutos, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Décima Quinta Sesión Ordinaria, para tratar los siguientes puntos. **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.-** Informe del Liquidador de la Empresa EMASERVI-EP con respecto al proceso de liquidación de la misma. **TERCERO.-** Asuntos varios. El señor Alcalde, dispone al Secretario constatar el Quórum de Ley. **BRAVO MIELES VICENTE**, presente. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, presente. **MIELES CEVALLOS ÓSCAR FABIÁN**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA** presente. Constatado el Quórum reglamentario, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: **PRIMERO.- Aprobación del Orden del Día.** El señor Alcalde pone en consideración del Concejo el Orden del Día. En uso de la palabra la Concejala **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, mociona la aprobación del Orden del Día, moción que es apoyada por el Concejal **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**. Expuesta la moción El señor Alcalde dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **BRAVO MIELES VICENTE**, a favor. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, proponente, a favor. **MIELES CEVALLOS ÓSCAR FABIÁN**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 051-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA.** **SEGUNDO.-** Informe del Liquidador de la Empresa EMASERVI EP con respecto al proceso de liquidación de la misma. En uso de la palabra el Ing. Robert Casanova Cedeño, Director Administrativo y de Talento Humano, Liquidador de la Empresa EMASERVI-EP, manifiesta señor Alcalde señores concejales, cómo es de vuestro conocimiento el Concejo Municipal implementó la Ordenanza de Extinción y Liquidación de la Empresa Pública Municipal en EMASERVI-EP. El Directorio la Empresa me designa como liquidador de este proceso, en este momento tenemos ya prácticamente un 90% avanzado, producto de aquellos es que no hemos presentado un informe escrito, en lo que tiene relación, por ejemplo con los compañeros obreros que habían laborado ya en la institución y que fueron traspasados una vez creada la Empresa, aquellos compañeros



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



obreros que han sido contratados en la empresa y los servidores también, fueron formalmente traspasado al GAD actualmente ya están incorporados en la nómina municipal, en los roles de pago, a fin de no tener inconveniente en cuanto al cobro de sus remuneraciones, estamos concluyendo el proceso de transferir los bienes, pero aquí ustedes saben, por la circunstancia que vivimos, el compañero Bodeguero está aislado debido a que la esposa dio positivo, ella está contaminada con el virus COVID-19. Ese tema lo tenemos formalmente elaborado, están listas todas las actas, solamente cabe que reciba formalmente y que también al mismo tiempo se le transfiera a través de un acta igual, a aquellas personas que están reemplazando en las unidades administrativas que están reemplazando y que han asumido el portafolio producto y las atribuciones que anteriormente eran ejecutadas por la empresa y que ahora se encuentran bajo la responsabilidad del GAD Municipal. En el tema de Mercado, Camal y Cementerio se han incorporado a la Dirección de Seguridad, Justicia y Vigilancia, Tránsito y Agua Potable, se está reformando la estructura orgánica institucional, considerando que la Dirección de Obras Públicas no tenía estructura orgánica en su interior, se administraba sobre la base de equipo de trabajo; entonces se están creando allí la Subdirección de Tránsito y Matriculación, así como la Subdirección de Agua Potable y Alcantarillado, todos los portafolios de productos que gestionaba EMASERVI-EP, estarán bajo la ejecución de estas dos direcciones. También se ha creado la Subdirección de Tránsito que no existía, porque con justa razón se quiere potencializar esta Unidad Administrativa, que en alguna medida genera recurso y crea excedente para la institución. En cuanto al resto de actividades que estamos ya por cerrar, también están las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar que deja la empresa, por cualquier concepto, los tributos o tasas que cobraba la empresa, está cobrando ya directamente siendo recaudados acá en la institución. Yo creo que estamos prácticamente ya en un 90% en el proceso de liquidación, ojalá que ya para la primer semana de agosto, le pueda presentar al Concejo en pleno, un informe detallado de cada una las acciones tomadas y también la situación definitiva. Como quiera que sea todas estas actividades que eran propia de la empresa ya están asumidas en la municipalidad, en ese sentido creo que hemos avanzado con éxito el proceso. La liquidación de la empresa dio inició el primero de julio, no ha terminado ni siquiera el mes y aspiramos a que hasta el 31 de julio, que sería el próximo viernes, ya tener definitivamente la empresa liquidada, como les repito nuevamente, creo que la primera semana de agosto a más tardar, ya tenemos un informe detallado, completo, ya por escrito para hacer llegar al Directorio de EMASERVI-EP, que fue que tuvo la confianza en esa persona de nombrarme como liquidador, si tienen alguna inquietud, alguna pregunta señores miembros de este Concejo, estamos para responder y para aclarar sus dudas. Seguidamente toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: Justamente en este momento que está la Directora Financiera, quisiera comentar con respecto a una inquietud. Bueno si bien es cierto se cierra la empresa, pero las competencias, la responsabilidad de la función, de la actividad, del portafolio de productos, todo pasa a la municipalidad, entonces tampoco podrían prescindirse de todos los servidores que estaban asignados a la empresa. Por ejemplo, la gente que estaba como Guardianes de la Estación de Bombeo, por ejemplo;



Calle Uplano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



no el personal que trabaja de Guardia en el día en los mercados, camales, cementerios, el personal técnico, por ejemplo, de agua potable y alcantarillado, el personal técnico de transición. Entonces por allí hay algunos perfiles profesionales que se requiere acá en la institución, lo importante es asignarles otras tareas, de conformidad al contenido de la Ordenanza implementada por el Concejo, aquellos que no estaban dentro de las actividades de la Municipalidad se busque un procedimiento para desvincularlos; dolorosamente el tema presupuestario impide implementar algunos procesos de desvinculación, algunos puestos que realmente amerita que sean desvinculado. Esto sería la primera parte. Segundo no tenemos los recursos suficientes para la remoción de todos los otros puestos, quedando unos por medio de supresión, son puestos de carrera, por ejemplo, no están considerados para cubrir necesidades de la institución, nuestra intención no es de afectar a ningún servidor pero hay que crear otros puestos que son necesarios y de cumplimiento obligatorio generar los presupuestariamente. En uso de la palabra la concejala Martha Romero Sáenz, manifiesta: Compañeros este ha sido un tema, punto de análisis que el Concejo ha venido analizando paulatinamente de acuerdo a las convocatorias que nos han realizado hoy el señor Liquidador. Nos está haciendo conocer un informe de manera verbal de la forma como ha venido avanzando la liquidación de la empresa, hemos escuchado también que el Alcalde manifiesta cuáles son los procesos que se van a ir desarrollando. A mí sí me gustaría que el próximo informe se adjunte en la convocatoria y también se incluya un informe económico. Ustedes saben, estamos próximos a liquidar la empresa y para evitar problemas a futuro con la Contraloría, porque es la que siempre hace observaciones a las instituciones, sabemos los motivos las circunstancias por las cuales la empresa se cierra, eso lo conocemos, lo sabemos muy bien, perfectamente bien; pero de manera concreta y sería, es muy importante señor alcalde, compañeros, señor Liquidador, Directora Financiera, que también se nos ayude con el informe económico. Eso sería todo, compañeros. Seguidamente se da lectura al siguiente punto en el Orden del Día. **TERCERO.- Asuntos varios.** El señor Secretario, manifiesta: Señor Alcalde, antes de iniciar esta sesión de Concejo, la concejala Martha Romero y Concejales Oscar Mieles y Jipson Mieles, de manera conjunta mantuvieron una reunión con personas del Consejo Provincial, conforme se había acordado en la sesión anterior. Al respecto en uso de la palabra el Concejal Jipson Mieles Macías, manifiesta. Señor Alcalde, compañeros concejales, como lo mencionó el señor Secretario, si bien es cierto en horas de la mañana estuvo un técnico del Consejo Provincial, quien vino con el fin de socializar un proyecto que se viene dando desde la Prefectura, bueno desde una empresa de la Prefectura, Manabí Produce, la cual tiene como finalidad la siembra del maíz que consideramos que es un punto a favor para nuestro cantón, ya que somos un cantón netamente agrícola, ganadero. Nos decía el técnico que no hay un límite de hectáreas para la siembra, el convenio sería dejando que la empresa Manabí Produce financie un crédito reembolsable a los agricultores, para poder adquirir 2 kg, si no me equivoco que tiene cada Kit, cubriría lo que sería la producción de maíz en una hectárea, estamos hablando que el productor tendrían una producción de 2 hectáreas, si bien es cierto este proyecto tiene que ser apadrinado por organizaciones que estén activas



Calle Uplano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



independientemente de que sean agrícola-ganadera. Él mismo nos aclaró que hasta podría ser de parte de seguro campesino siempre y cuando estén de manera activa, nos mencionaba también de que si el GAD Municipal también se quería hacer presente con un aporte en este proyecto se podría apoyar, con un técnico. Al momento de tomar coordenadas cuando ya estén identificados los usuarios, para hacer las mediciones; porque esto va a ser cubierto por un seguro, la siembra también en caso alguna pérdida o catástrofe, esta siembra va a ser asegurada. Entonces necesitan las coordenadas exactas de cada uno de los sembríos para poder cubrir en el caso de que lo ameriten, no sé si alguno, el compañero me puede reforzar si se me está pasando por alto algo. En uso de la palabra el Concejal Oscar Mieles, manifiesta. Como reforzando un poco lo que ha mencionado el compañero Jipson Mieles, hablamos de que él decía de que el municipio en este caso, sería como la contraparte. En este caso qué tendría que poner el Municipio sería el apoyo de un técnico, para ir a tomar la coordenada en los sembríos, cada sembrío va a tener un seguro; y, entonces el seguro en base a esas coordenadas es que va a venir a hacer el seguimiento, en caso de algún problema, como que se dañe el sembrío; y, otra cosa que nos decía el técnico es que también no solamente se va a trabajar con maíz, porque él es técnico en maíz, también el proyecto puede abarcar el arroz. Entonces ese beneficio también lo pueden adquirir no solamente los que van a sembrar maíz, sino que también los arroceros. Otra cosa que parece que no se me olvidaba era sobre el detalle de que cada Kit que tiene un valor de USD\$500 y cada agricultor o ganadero o persona beneficiada con 2 kg, entonces ese valor esos USD\$1,000.00 que costarían los dos, que es en una casa comercial, lo van a cubrir con un crédito que en este caso es con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana. Esta semana dijo el técnico que van a tener una reunión con la Gerente, el día lunes y ya ella le dará la directriz y de lo que tiene que ver con el crédito, que esté interés va a generar un crédito que va a darse por 10 meses, el agricultor recibe el crédito por decir en enero y lo tendría que pagar a final de ciclo que viene a ser en octubre, con el fin de que si siembra en enero este agricultor ésta produciendo en abril y si en abril el precio del maíz está muy bajo el agricultor no tiene la obligación de vender su producción para poder pagar el crédito como lo hacen actualmente, sino que tiene el tiempo de guardar su producción, para que en los meses de agosto y septiembre que ya sube un poco el precio, poderlo comercializar y aquí una mejor utilidad; entonces eso es uno de los beneficios que tiene el proyecto de qué es un proyecto un poco extendido para que haya un poco de beneficio, también por parte del agricultor. En uso de la palabra el Ing. Robert Casanova Cedeño, manifiesta: Señor Alcalde, señores concejales, la actividad que tiene más riesgo es la agricultura, en el sentido de que es con lo que nos brinda la naturaleza y llueve, muchos perdemos la cosecha, si llueve poco, igual, otra de las cosas es que generalmente ustedes saben cómo se comercializa en los meses de producción abril, mayo y hasta junio, los precios están completamente bajos, generalmente a veces se logra que para enero, febrero se duplican los precios especialmente el maíz, históricamente se ha venido manteniendo esa tendencia, yo creo que la iniciativa del Consejo Provincial es muy buena, porque como decían los señores concejales, el crédito es para 10 meses, entonces no se ve presionado el agricultor en sacar crédito particular;



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipioolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



ni tendrá algún comerciante que lo presiones en el mes de abril o mayo para que venda su cosecha barata, es lo que tiene relación. Yo sí creo que como gobierno municipal debería de proporcionárseles más información, porque realmente es un proyecto que en algo va a venir a mejorar las condiciones de la productividad en el campo, porque el Consejo Provincial da la asistencia técnica, no el Consejo Provincial da este crédito y también al mismo tiempo pues hay un seguro, no como decíamos al inicio si es que llueve muchos perdemos la cosecha, si llueve poco, igual. Yo creo que si en algo puede esto beneficiar a los agricultores, garantizando que si es que no hay una muy buena producción por tener un seguro para que cubra dependiendo el número de beneficiario. Yo le decía al técnico que una de las cosas, por la ubicación geográfica del cantón, que tiene cerros, también es las ubicaciones, no es muy fácil y aquí en la municipalidad hay técnicos e ingenieros civiles, seguramente debe haber GPS para que se pueda colaborar esa manera, porque ya le digo todo lo que este proyecto tiende a beneficiar. Interviene el Concejal Vicente Bravo indicando: Estamos considerando, este proyecto, socializando que sí es muy provechoso, creo que en definitiva es provechoso. Bueno, creo que ya los compañeros han manifestado la mayor parte del contexto que se suscitó en la mañana en la reunión con el compañero delegado de la Prefectura. También él mencionó que abría la posibilidad de ayudar hasta un 20% de incentivo a los agricultores, que no queden faltantes en la cooperativa, en este caso porque la cooperativa va hacer la fuente o el mecanismo para que ellos puedan acceder al crédito el agricultor que cumpla a tiempo completo con su crédito, la Prefectura iba a ayudarlo hasta un 20%, el resto creo que los compañeros han manifestado todo lo que se llevó en el concepto la reunión y ha quedado muy claro, no sé si el resto los compañeros tengan alguna duda, inquietud sobre este tema, porque me parece que es una de las herramientas que tiene la prefectura para ayudar al sector agrícola, que tanto lo necesita; y, somos nosotros también un cantón 100% agrícola, creo que esa es la riqueza más grande que tiene nuestro pueblo. El señor Alcalde, manifiesta: Don Vicente, le comento que esta fue la intención del compañero que estuvo delegado a la Prefectura en esta época para no acumularse con todo el trabajo y aquellas organizaciones que quieran tener acceso a este beneficio, lo puedan hacer oportunamente y no tener inconveniente como ha pasado en otro años, eso primero; segundo abogar por dos cosas, en enero porque ese es el pretexto de siempre, no pelear por los 10 meses, sino pelear mínimo por 11 meses, porque aquí viene diciembre y puede hacer dos cosechas, el proyecto es netamente para la época invernal, no abarca época de verano; en este caso con la institución financiera que sería, porque eso sí le dejamos nosotros como observación, de que éste ya deberían de tener la facilidad de dar el interés, Concejal, en el hecho de que realmente un miedo para esta que es una zona lluviosa, a diferencia de otro cantón en que siempre el invierno se adelanta, pero si tomamos en cuenta que aventurémonos a pensar que alguien no de este apoyo, ese beneficio, y a la final los precios de los productos del kit deben de ser razonables y posiblemente, segundo, hay la posibilidad de que en un eventual acontecimiento de que haya mucha agua, y como usted mismo señala, que cuando hay mucha agua se cosecha bien el arroz, pero normal hay un seguro, otra de las cosas que hay la posibilidad de que los técnicos mejoren los



Calle Uplano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



conocimientos del agricultor en cuanto a la aplicación de los productos que se va a entregar. Yo creo que sí hay muchas cosas que perfeccionar en los planteamientos de ellos, creo que sí es beneficioso, pero digo si usted pinta los escenario que sigamos sembrando como estamos o sigamos sembrando, sembremos con este aporte, yo creo que sí se nota el beneficio, en alguna medida, seguro le pagan capital prestado, pero no le paga la inversión de mano de obra, entonces nosotros tenemos que proteger al agricultor, es verdad, pero como autoridad que somos, yendo un poco más allá, una persona que ha propuesto, te lo digo muy respetuosamente, pensando un poquito en los nuestros. Han sido buenas observaciones, esperemos que formalmente se nos haga conocer este proyecto. Seguidamente el señor Alcalde, expresando: Por haberse agotado los puntos del Orden el Día y al no darse ninguna otra intervención en este punto, procedo a da por clausurada esta sesión de Concejo, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos, disponiéndose que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.

Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio
ALCALDE DE OLMEDO

Abg. Ivan Leonardo Alcivar Cedeño
SECRETARIO MUNICIPAL



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipioldemado@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec